DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/N°34/2023

Asunción, 12 de octubre de 2023.

Señora
C.P. Liliana R. Ortiz B., Directora
Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE)
Presente

El Departamento de Compras dependiente de la División de Licitaciones y Contratos de la UOC - ANDE, con relación al llamado a Contratación Directa ANDE N° 6614/2023 para "ADQUISICIÓN DE MOTOSIERRAS, PODADORAS DE ALTURA CON PÉRTIGA TELESCÓPICA", con ID 434.751, solicitado por la SOLPED 1030000151 de fecha 22 de agosto de 2023, generado por el Departamento de Mantenimiento de Vehículos, y aprobado por la Dirección de Servicios Administrativos emite el siguiente parecer:

Que la Unidad Administrativa Solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, ha realizado la construcción de los precios referenciales ajustándose a la normativa vigente utilizando la combinación de las siguientes opciones: "3. Precios adjudicados por la propia Convocante... conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas" y "4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta...", aplicando el promedio de los precios obtenidos para determinar el precio referencial. Se adjuntan los documentos respaldatorios y la planilla de cálculo correspondiente.

Asimismo, conforme a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 313/2023, se informa que debido a las gestiones correspondientes para la obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, no se pudo cumplir con la comunicación del llamado de referencia en la fecha prevista inicialmente

Que el contenido de la Carta de Invitación Estándar, verificado conjuntamente con la Unidad Administrativa Solicitante, se adecua en su totalidad a las disposiciones que rigen el procedimiento de Contratación Directa prevista en el Artículo 16, inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y adecuado al Pliego de Bases y Condiciones estándar para esta modalidad, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, de uso obligatorio por las Entidades Convocantes de la República. El Pliego de Bases y Condiciones está refrendado por el responsable de la Unidad Administrativa Solicitante como prueba de conformidad, por lo que solicita la prosecución de los trámites de norma.

Que el procedimiento se lleva a cabo de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 6° de la Resolución M.E.F. N° 14 y en la Circular DNCP N° 08/2023, ambas de fecha 5 de setiembre, que determinan la vigencia, para los procedimientos de contrataciones públicas, en lo que resta del ejercicio 2023, de los preceptos establecidos en el Capítulo XI "De las Contrataciones Públicas del Estado" y concordantes de la Ley N° 7050/23, que aprueba el PGN del ejercicio 2023, así como su reglamentación, lo que a su vez permite la aplicación de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones y modificaciones, durante el citado periodo.

Autorizar a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la emisión de Adendas al Pliego de Bases y Condiciones, que sean pertinentes.

En consecuencia, elevamos el presente Dictamen a la Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE) para la aprobación de la Carta de Invitación Estándar y el llamado respectivo, conforme al Art. 33° del Decreto Reglamentario N° 2992/19.

RAQUEL ASUNCION MOLINAS NOGUERA
Firmado digitalmente por RAQUEL ASUNCION MOLINAS NOGUERA
Fecha: 2023.10.12 13:03:15 -03'00'
Departamento de Compras

ANDE
Firmado digitalmente por JAIME ANTONIO MIÑO QUINTANA
Div. de Licitaciones y Contratos

RMN/geam
DCP/DCO

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/N°34/2023

Asunción, 12 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6614/2023, "ADQUISICIÓN DE MOTOSIERRAS, PODADORAS DE ALTURA CON PÉRTIGA TELESCÓPICA".

Visto: El pedido formulado por la SOLPED 1030000151 de fecha 22 de agosto de 2023 del Departamento de Mantenimiento de Vehículos, con la aprobación de la Dirección de Servicios Administrativos; y

Considerando: Que en virtud a la Resolución P/Nº 34.202 de fecha 7 de enero de 2014, la Presidencia de la ANDE, delega la atribución de Aprobar la Carta de Invitación y Llamados en las Modalidades de Locación de Bienes Inmuebles, Contratación Directa y Contratación por la Vía de la Excepción al o la responsable de la Dirección de Contrataciones Públicas de la ANDE.

Por tanto, la Dirección de Contrataciones Públicas, resuelve:

1. Aprobar la Carta de Invitación de la Contratación Directa ANDE Nº 6614/2023 para "Adquisición de Motosierras, Podadoras de Altura con Pértiga Telescópica", con ID N° 434.751.-
2. Autorizar el llamado de la Contratación Directa ANDE Nº 6614/2023, **con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas**, para "Adquisición de Motosierras, Podadoras de Altura con Pértiga Telescópica" conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes.
3. Dar parecer favorable para que sean invitadas a concursar las siguientes firmas: 1) PETERSEN INDUSTRIA&HOGAR.; 2)INTELFLY S.A.; 3)TUPI RAMOS GENERALES S.A..; 4)CHACOMER S.A.E.; 5)LINCOLN S.A. 6) FERREVENTAS S.A. y demás firmas que cumplan con las condiciones establecidas en los documentos de la Contratación Directa.
4. Encargar al Departamento de Compras de la División de Licitaciones y Contratos dependiente de la Dirección de Contrataciones Públicas, para proseguir con los trámites pertinentes.
5. Comunicar a quienes corresponda.

Dirección de Contrataciones Públicas

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/N°34/2023

Asunción, 12 de octubre de 2023.

ANEXO (Checklist)

Unidad Administrativa Solicitante:	Departamento de Mantenimiento de Vehículos.-
Programa Anual de Contrataciones:	N° de ID: 434.751.-
Procedimiento y N° del llamado:	Contratación Directa ANDE N° 6614/2023.
Rubro N°:	541 – 30 – CDP N° 1000000266/2023 (19/09/2023).
Costo Estimado:	₲.69.884.262 (Guaraníes Sesenta y nueve millones ochocientos ochenta y cuatro mil doscientos sesenta y dos).-
Sistema de Adjudicación:	Por el Total.
Abastecimiento Simultáneo:	Aplica.
Tipo de Contrato:	Cerrado.
Contrato Abierto:	No Aplica.
Datos de la Licitación:	Completos, de acuerdo a la Carta de Invitación Estándar.
Criterios de Evaluación y Calificación:	- Calificación Legal: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Capacidad Técnica: Aplica. - Experiencia: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Capacidad Financiera: No Aplica - Criterio de Desempate: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Certificado de Producto y Empleo Nacional: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Margen de Preferencia Local: Aplica. - Muestras: No Aplica.
Especificaciones Técnicas:	Incluidas en la Carta de Invitación Estándar.
Planos o Diseños:	No Aplica.
Plazo de Entrega de los Bienes:	Treinta (30) días calendario, contados a partir de la emisión de la Orden de Entrega. Horario de Entrega: de lunes a viernes de 07:00hs. a 15:00hs.
Lugar de Entrega de los Bienes:	En coordinación con el Departamento de Mantenimiento de Vehículos de Ande, sito en Facundo Machain y Avenida Boggiani.
Permiso municipal y otros (Obras):	No Aplica.
Datos de la Contratación:	Datos completos actualizados.
Ajuste de Precios:	Por variación del IPC publicado por el BCP.
Anticipo y Justificativa:	Aplica.
Condiciones de Pago:	En guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro- Forma presentada en ANDE.

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/N°34/2023

Asunción, 12 de octubre de 2023.

Periodo estimado de funcionamiento del Bien:	Seis (6) meses, a partir de la entrega efectivamente realizada.
Vigencia del Contrato u Orden de Compra en Plaza:	Desde la suscripción del Contrato u Orden de Compra hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-
Unidad Administradora del Contrato:	Departamento de Mantenimiento de Vehículos.-
Lista de Precios:	Incluye los ítems solicitados, en cuanto a descripción, unidad de medida y cantidad.
Documentos que componen la oferta:	Todos los documentos requeridos concuerdan con los criterios de evaluación.
Secciones de la Carta de Invitación Estándar:	- Resumen del Llamado. - Datos de la Licitación - Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Condiciones Contractuales - Modelo de Contrato - Formularios
Carta de Invitación rubricada:	Si.
Precio Estimado Referencial:	Si.
Verificado en la página de la DNCP la Lista de Invitados:	Si

Preparado por: Gloria Agüero Martínez
Jefa Secc. DCP/DCO3

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

Objeto del llamado: *"Adquisición de Motosierras, Podadoras de Altura con Pértiga Telescópica"*

Captación de Precios de referencia conforme lo indica la Resolución DNCP N° 1890/2020

Metodología: Para la captación de precios de referencia para la Licitación por Contratación Directa para la "Adquisición de Motosierras, Podadoras de Altura con Pértiga Telescópica", conforme lo indica en el anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, esta unidad administrativa promedió los costos acorde a los Métodos para la Elaboración de Precios Referenciales indicados en dicha Resolución, de conformidad a lo indicado en los numerales 2, 3 y 4, Método para la Elaboración de Precios Referenciales, de la mencionada resolución.

Numeral 2: Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado. (Datos en páginas web cuyas evidencias se anexan sobre los precios publicados inherente al ítem2 del llamado)

Numeral 3: Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. (Precio Unitario, INTELFLY SA- LPN 1618/2021, Contrato 8278/21 - Ítem 3)

Numeral 4: Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. (FÁBRICA PARAGUAYA DE SIERRAS, CHACOMER SA, TUPI, LINCOLN SA y PETERSEN) se anexan las notas de presupuestos de las mismas.

Para la fijación de precios de referencia se tuvo en cuantas dos fuentes establecidas en la guía para la elaboración de precios de referencia, indicadas en el anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, Método para la Elaboración de Precios Referenciales realizando una combinación de precios obtenidos.

De modo a proseguir con los trámites de rigor remitimos todas las documentaciones respaldarias utilizadas para la captación de precios.

Resolución DNCP N° 1890/2020 - Método para la Elaboración de Precios Referenciales:		FUENTE 2	FUENTE 3	FUENTE 4						PRECIO DE REFERENCIA		JUSTIFICATIVA	TOTALES	
		P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8					
Nro. de Item	Descripción	Precios publicados/ páginas web ₲ (*)	PRECIOS INTELFLY SA- LPN 1618/2021 ITEM 3 ₲	FÁBRICA PARAGUAYA DE SIERRAS PRESUP Nº 002/380 ₲	CHACOMER SA PRESUP Nº: 3000572789 ₲	TUPI STIHL HT 135 ₲	TUPI - HUSQVARNA ₲	LINCOLN SA PRESUP Nº: 0135926 ₲	PETERSEN PRESUPUESTO Nº 6000996 ₲	PRECIO DE REFERENCIA ₲	PRECIO DE REFERENCIA ANDE (Número Entero) (a) ₲	Valores utilizados para la fijación de precios de referencia	Cantidad	Monto Total Estimado ₲
1	MOTOSIERRA PODADORA DE ALTURA CON PÉRTIGA EXTENSIBLE	***	4,250,000	5,152,574	5,638,000	4,990,000	4,943,000	***	***	4,994,715	4,994,714	Promedio de precios captados (P2+P3+P4+P5+P6)/5	13	64,931,282
2	PODADORA MANUAL DE ALTURA CON PÉRTIGA TELESCÓPICA	338,000	***	***	***	***	***	291,000	245,054	291,351	291,351	Promedio de precios captados (P1+P7+P8)/3	17	4,952,967
	Total ₲		4,250,000	5,152,574	5,638,000	4,990,000	4,943,000	291,000	245,054	5,286,066	5,286,065			69,884,249

(a) En todos los precios referenciales (ítems) se aplico la formula para conversión a número entero (=Entero(#celda)) de modo a que la planilla sea compatible con el formato de carga de Datos del SICP

(*) https://porter.com.py/tramontina-78380781-serrucho-podar-ramas-altas-3m

FABIO ARIEL PAREDES SEQUEIRA

Firmado digitalmente por FABIO ARIEL PAREDES SEQUEIRA
Fecha: 2023.07.07 07:52:46 -04'00'

ANDE

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE MERCADO
COMPRA DE PODADORAS DE ALTURA
PARA USO DEL PAE

EMPRESAS:		PRECIOS INTELFLY SA- LPN 1618/2021 ITEM 3		FÁBRICA PARAGUAYA DE SIERRAS- MARCA STIHL HT 135- PRESUP N° 0027380 del 10/04/2023		CHACOMER SAMARCA HUSQVARNA CPL- PRESUP N°: 3000573788 del 28/04/2023		TUPI - STIHL - HT 135		TUPI - HUSQVARNA	
DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO UNIT	Prec Iva Incl	PRECIO UNIT	Prec Iva Incl	PRECIO UNIT	Prec Iva Incl	PRECIO UNIT	Prec Iva Incl	PRECIO UNIT	Prec Iva Incl
PODADORA DE ALTURA	1	5.431.617	5.431.617	5.152.574	5.152.574	5.638.001	5.638.001	5.057.000	5.057.000	4.943.000	4.943.000
			-		-		-		-		-
TOTAL IVA INCLUIDO			5.431.617		5.152.574		5.638.001		5.057.000		4.943.000
PRECIO PROMEDIO:						5.244.438					

CALCULO VARIACIÓN DE PRECIOS DE LA PROVISIÓN CON LA EMPRESA INTELFLY SA- LPN 1618/2021 ITEM 3 - A PRECIO HOY MAYO 2023										
Descripción	Precio original	Cotiz dólar orig	Cotiz. hoy	IPC actual	IPC año de Compra	Factor de Ajuste 1	Factor de Ajuste 2	Sub Total	Variación aprox Precio en Origen	Total
Precio ajustado	4.250.000	6.892,96	7.151,64	0,053	0,048	1,028	1,116	4.488.940	21%	5.431.617

SE REALIZARON LAS CONSULTAS DE PRECIOS POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS POTENCIALES OFERENTES INTELFFLY SA; FÁBRICA PARAGUAYA DE SIERRAS Y CHACOMER SA, TUPISA

OBJETO DEL GASTO ESE DISPONIBLE 70 000 000

CANTIDAD ESTIMADA P/COMPRA 13,35

Petersen

Asunción. Sto Tomas entre Avda. Artigas y Via Ferrea - Tel: (595) 21 206-131 r.a.
Sucural I: Ciudad del Este. Av. Itaipu Oeste c/ Monseñor Rodriguez Ruta Km 3 1/2 - Tel: (595) 61 509-903
Sucursal II: Asunción. Avda. Eusebio Ayala N° 2299 c/ Tte. Alvarenga - Tel: (595) 21 223-900 / 223-905
Sucursal III: San Lorenzo: Ruta 2 Km 15 - Tel: (595) 21 583-935
Sucursal IV: MRA: Ruta Transchaco Km 15 c/ Capitan Hermosilla - Tel: 0983 578652
Sucursal V : Ñemby - Avda.Acceso Sur c/Niño Jesús - Tel: 0985 870 565

RUC: 80032641-5

COTIZACIÓN NRO.
6000996

"NO VÁLIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA"

Fecha: 25 de mayo de 2023
RUC: X
Cod. Cliente C016673
Telefono:
Válido hasta: 24/06/2023

eñor (es): SIN NOMBRE
irección:
-mail:
tención:

Item	Cód. Barras	Descripción	Cantidad	Unid. Medida	P. Unit. IVA Incluido	Total IVA Incluido
R18410	7501206622490	PODADOR DE RAMAS ALTAS, DE 3,62 MTS	1,00	UNIDAD	245.054	245.054

Total IVA incluido: GS 245.054

GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO
Condición de Pago 01.Contado

onfirmación **Nombre** _____
Firma _____
Fecha _____

Vendedor: Ningún Vendedor
Asesor: Richard Antonio Reyes

El pago debe realizarse a nombre de PETERSEN INDUSTRIA Y HOGAR S.A
A OFERTA DE VENTA TIENE UNA VALIDEZ DE 15 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EXPEDIDA

IMPRESO: 25/05/2023 : 03:43:20p.m.
reyesra

LINCOLN S.A.

BULONES - HERRAMIENTAS Y RUEDAS INDUSTRIALES

IMPORTADORES

CENTRAL:	Ruta Gral. Aquino Km. 16 ½ esq. Felipe González Lugo	Tel./Fax: 553 325 654 500 / 654 060 (RA)
SUCURSALES	Salones de Venta	
GUARANI:	Av. Eusebio Ayala 558 esq. 1811	- Tel./Fax: 204 436 / 206 042 - Asunción
TEMBETARY:	Av. Eusebio Ayala 3116	- Tel./Fax: 553 875 / 557 071 - Asunción
CAACUY RORY:	Av. Eusebio Ayala 4588	- Tel./Fax: 500 737 / 515 017 - Asunción
SAN LORENZO:	Ruta Mcal. Estigarribia 3499	- Tel./Fax: 584 576 / 582 320 - San Lorenzo
LOMA PYTA:	Ruta Transchaco esq. Mayor Allona	- Tel./Fax: 283 562 / 283 563 - Asunción
NAZARETH:	Nazareth c/ Eusebio Ayala	- Tel./Fax: 553 875 / 557 071 - Asunción
VILLA ELISA:	Acceso Sur Km. 3 esq. Colonia Elisa	

RUC: 80003398-1

NOTA DE PRESUPUESTO

"No válido como comprobante de Venta"

N° 0135926

FECHA: 23 de Mayo de 2023

VENDEDOR: Manuel Lopez

FR 2B.002.750 FF 912.496

SEÑOR(ES):

RUC:

DIRECCIÓN: ANDE-ADMINISTRACION NAC.DE ELECTRICIDAD Av.España 1.268

Fax

80009735-1

TELEFONO: 211 001

COTIZAMOS EL PRESENTE PRESUPUESTO PARA VENTA:

AL CONTADO

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	EMPAQUE	PRECIO UNITARIO	DTO.	NETO EXENTO	NETO GRAVADO
9597980	SERR.MED.TELESC.TRAMontina 78360	1 UNI	1		0,1		291.000,00

.....% DESCUENTO ADICIONAL POR VOLUMEN PARA COMPRAS MAYORES A Gs. .....

CONDICIONES: 5

1000.000,00

- Los precios NO incluyen I.V.A.
- El precio unitario puede tener un descuento individual, que varia en relación a la cantidad pedida
- El total de la compra puede tener un descuento adicional por volumen, que varia en relación al monto total de la compra y a la forma de pago.
- Ante cualquier cambio, en las cantidades o en la forma de pago sírvase solicitar un nuevo Presupuesto.
- Los precios están sujetos a variación sin previo aviso

* Amigo Cliente: Valorice su dinero y planifique sus compras, A MAYOR CANTIDAD obtendrá MENOR PRECIO, y A MAYOR VOLUMEN de compra un MAYOR DESCUENTO.

MEL-RIC Impresiones Habilitación N° 1.032 - de Silvia L. Ricardo - RUC: 2942716-9 F. Vegas N° 183 c/ Ruta Gral. Aquino - Telef.: (021) 781 003 - Limpio / Paraguay 150 Bl. 50/2 -

ORIGINAL: Cliente DUPLICADO: Emisor

FABRICA PARAGUAYA DE SIERRAS S A.

Casa Central: Avda José G. Artigas 1846 Tel. 283 320/2122 - Fax 28 444
Sucursal: Carlos A. López c/ Tomas Ruffinelli Tel. 282 472
Sucursal: Karcher Center Avda. España 2497 c/Sta. Rosa Tel. 604 590
Sucursal: Avda Mcal López 2336 Tel. 600568

Email: fapasisa@fapasisa.com.py Asunción - Paraguay

RUC : 80003192-0

PRESUPUESTO -0027380

A 27300

ORIGINAL

FECHA DE EMISION:10/04/2023 Forma de Pago: Contado Plazo Entrega: Inmediata Validez: 3 dias

DOC. DE IDENTIDAD / RUC: 80009735-1 TEL: (021)211-001/20

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

DIRECCION: AV.ESPAÑA 1268 VENDEDOR VTATEL

CANTIDAD	ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	DTO. %	PRECIO NETO	MONTO TOTAL
2.00	4180-007-1060	JGO. PIEZAS DEL CARBURADOR	198.325		198.325	396.650
2.00	4180-141-0300	FILTRO AIRE FS235/BT131/HT103	39.051		39.051	78.102
2.00	0000-350-3502	CABEZAL DE ASPIRACION P/FS	17.625		17.625	35.250
2.00	MOCAT2	MANO DE OBRA CAT 2	160.164		160.164	320.328
1.00	HT135*K	PODADORA DE ALTURA HT-135 Incluye: 1 x 1/2 L aceite Stihl (0781-319-8406) 1 kepis (0464-001-0000) 1 espada 30 cms (3005-000-3905) 1 cadena y 1 lima (3932-0044L) 1 protector (0000-792-9171)	5.152.574		5.152.574	5.152.574

Monto Dto. Concedido

TOTAL PRESUPUESTO: CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SEIS GUARANIES.-

Total Guaranies 5.982.906

Garantia :3 meses, extendible a 6 meses con entrega técnica.

Nota: Presupuesto en DOLAR AMERICANO se cotizan al cambio vigente del dia de la Confirmación y Compra de lo Presupuestado

Firma: .....

Escaneado con CamScanner

DATOS TECNICOS HT135 STIHL Fabrica Paraguaya de Sierras SA

Fabricante	STIHL Ferramentas Motorizadas Ltda.
Procedencia	Brasil
Modelo	HT135K STIHL
Característica del motor	4 - MIX
Potencia	1,9 HP
Cilindrada	36,3 cm
rpm	8500
Deposito de Combustible	0,53
Peso	7,82 kg
Tipo de cadena	Picco Micro Mini 3 (PMM3) 1,1 mm
Longitud Total de la maquina	270-390 cm.
Largor de la Espada	30 cm.

CHACOMER

Avda. Eusebio Ayala 3321

(595-21) 518 0000

Chacomer S.A.E.

RUC: 80013744-2

NOTA DE PRESUPUESTO

Nro. 3000573788

FECHA:	28.04.2023	**PRESUP:**	3000573788
NOMBRE :	ADMINIST.NAC.DE ELECT.(ANDE)	**RUC:**	80009735-1
DIRECCION :	AVDA.ESPANA 1268 , ASUNCION		

Cliente	Suc	Sect	Vend	Condición
50015944	CE1	MR	64	Contado

ARTICULO	DESCRIPCION	CANTID	LP	PREC.UNIT.	TOTAL
967329501	PODADORA DE ALTURA HUSQVARNA 525P5S	1,00	01	5.638.001,00	5.638.000
580754301	CASCO FORESTAL HUSQVARNA CPL	1,00	01	480.600,00	480.600

TOTAL PYG 6.118.601 (Iva Incluido)

VALIDEZ DE LA OFERTA HASTA EL : 30/04/2023

Ramos Generales

R.U.C. 80031970-2
Avda. Boggiani esq. Músicos del Chaco
Teléfono: (+59521) 569 9000

Asunción, 08 de Mayo de 2023.

SEÑORES; ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD.

Atención, Lic. Diego Ramírez.

División de Servicios Generales y Transporte:

Por medio del presente, remito a su disposición el PRESUPUESTO de los siguientes bienes, con los accesorios correspondientes de los equipos propuestos:

Item	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario IVA Incluido
1	PODADORA DE ALTURA HUSQVARNA 525P5.	4.943.000
1.1	Accesorios correspondientes a la marca: 1 Cadena de reserva, 2 Bidones para combustible, aceite, 1 equipo de mano para afilado de dientes de corte, 1 kit de herramientas para reparaciones menores, 1 funda protectora de cadena para transporte, 1 antiparras, 1 Casco de protección.	1.630.000
2	PODADORA DE ALTURA STIHL HT 135	4.990.000
2.1	Accesorios correspondientes a la marca: 1 Cadena de reserva, 2 Bidones para combustible, aceite, 1 equipo de mano para afilado de dientes de corte, 1 kit de herramientas para reparaciones menores, 1 funda protectora de cadena para transporte, 1 antiparras, 1 Casco de protección.	1.790.000

Analía Sarabia.
Encargada de Licitaciones.
0982.167-890

Tupi Ramos Generales

R.U.C. 80031970-2
Avda. Boggiani esq. Músicos del Chaco
Teléfono: (+59521) 515 947

Asunción, 04 de mayo de 2023

Señores: ANDE

Por medio del presente, nos complace emitirle la siguiente propuesta comercial:

Condición: CONTADO EFECTIVO

ITEM		CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	IMAGEN
NEW	PODADORA DE ALTURA STHIL HT135 Información sobre este producto: Para los profesionales de paisajismo y mantenimiento de árboles que buscan una potente podadora de pértiga fabricada en Estados Unidos*, la HT 135 es la solución. El nuevo diseño liviano de la caja de engranajes brinda precisión a alta velocidad durante la poda, facilita el manejo al alcanzar ramas altas y, con un nuevo diseño de eje cuadrado, el eje telescópico tiene mayor rigidez, brinda control y precisión al mismo tiempo que reduce la fatiga. La barra guía exterior y el montaje de la cadena de sierra de la HT 135 brindan a los usuarios mejores capacidades de corte al ras. Completada con excelentes funciones, como la palanca semiautomática del estrangulador, la parada de un toque, el diseño de empuñadura antideslizante y la minicadena de sierra STIHL PICCO™ Micro™ de 3/8" (61 PMM3), la HT 135 está construida para satisfacer las exigencias de los profesionales más exigentes. Especificaciones técnicas: Procedencia : Alemana Tipo Cadena: Oilomatic Picco Micro Mini 3 (PMM3) Pulgadas cadena : 3/8" P Cilindrada: 36,3 cm³ Potencia: 1,9 HP Peso: 7,82 Kg.	11	5.057.000	55.627.000 GS	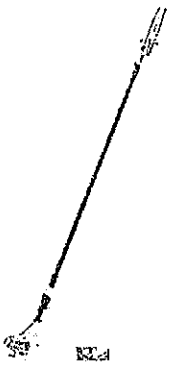 La compra incluye: * Una Gafa c/ equipo * Aceite para la mezcla * Lima para la cadena * kepi *Un arnés c/ equipo + KIT ACCESORIO PODADORA STHIL

Ante cualquier duda, quedamos atentos a su amable disposición.

PRESUPUESTO VALIDO POR 2 DÍAS.

SILVERO MARTINEZ, ROSANA NOEMI

ANDE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 8278/2021

Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1618/2021

ID - 391783

"Adquisición de Herramientas y Equipos Electromecánicos para protocolo en Emergencias (PAE)"

PROVEEDOR: INTELFLY S.A.

LOTES 1 Y 2

2021

Contrato N° 8278/2021

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, el Ing. Félix Eladio Sosa Giménez, con Cédula de Identidad Civil N° 1.643.127, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 3937 de fecha 13 de agosto de 2020, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma INTELFLY S.A., domiciliada en Listo Valoy y 1° de Mayo, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Nimio Villalba Gauto, con Cédula de Identidad Civil N° 2.538.822, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para Adquisición de Herramientas y Equipos Electromecánicos para protocolo en Emergencias (PAE), el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones

Objeto del Contrato

El Objeto del Contrato es:

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la **Licitación Pública Nacional ANDE N° 1618/2021** para la **Adquisición de Herramientas y Equipos Electromecánicos para protocolo en Emergencias (PAE), Lotes 1 y 2,** detallados en las Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, que serán proveídos de acuerdo los documentos del Contrato.

Documentos Integrantes del Contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante.
6. Adendas 1.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:
Cláusula excluída (no será mostrada en el pliego final)

Lic. Nimio Villalba Gauto
intelfly S.A.
RUC N° 80055617-8

Lic. Francisca Soria C.
Jefa

Lic. Cesar Gustavo Zena
División de Servicios Generales y Transporte
Jefe Interino

Ing. Fidel Girett Ovelar
Dirección de Servicios Administrativos
Director

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **391783.**

Procedimiento de Contratación.

El Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1618/2021, convocado por la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, según Resolución P/CP/N° 6355/2021. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 6428/2021.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Lote 1 – Herramientas y Equipos, con sus accesorios

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Motosierra Tipo 1	Stihl	Brasil	Unidad	80	2.800.000	224.000.000
2	Motosierra Tipo 2	Stihl	Brasil	Unidad	80	3.450.000	276.000.000
3	Podadora de altura de brazo extendible	Stihl	USA	Unidad	40	4.250.000	170.000.000
4	Desmalezadora	Stihl	Brasil	Unidad	25	3.400.000	85.000.000
						Monto Total ₲ (IVA incluido)	**755.000.000**

Por un monto total de ₲ 755.000.000 (guaraníes setecientos cincuenta y cinco millones), IVA incluido.

Lote 2 – Motobombas a Combustión, con sus accesorios

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Motobomba portátil a combustión	Briggs & Stratton	USA	Unidad	25	3.280.000	82.000.000
						Monto Total ₲ (IVA incluido)	**82.000.000**

Por un monto total de ₲ 82.000.000 (guaraníes ochenta y dos millones), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y Condiciones.

Nimio Villalba Gauto
Intelfly S.A.
RUC N° 80055617-8

Lic. Francisca Soria C.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios Generales y Transporte
Jefe Interino

Ing. Fidel Girett Ovelar
Dirección de Servicios Administrativos
Director

intelfly
Sociedad Anónima
Importaciones y venta de Productos varios
Casa Matriz c/ Cruz del Chaco y Avda. 1° de Mayo
(021) 500090
Oficina Dpto. Rte. 005 c/ Herrandarias
(0)991 472 040

Ítems del llamado Lpn1610-2021 Adquisición de Herramientas y Equipos Electromecánicos para Protocolo de Apoyo en Emergencias (PAE) con ID: 391703

LOTE NRO: 1

LOTE 1-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS, CON SUS ACCESORIOS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

1	27111508-013	MOTOSIERRA TIPO 1	Unidad	UNIDAD	80	STIHL	Brasil	₲ 2.800.000	₲ 224.000.000
2	27111508-013	MOTOSIERRA TIPO 2	Unidad	UNIDAD	80	STIHL	Brasil	₲ 3.450.000	₲ 276.000.000
3	27112014-9999	PODADORA DE ALTURA DE BRAZO EXTENDIBLE	Unidad	UNIDAD	40	STIHL	USA	₲ 4.250.000	₲ 170.000.000
4	27112014-001	DESMALEZADORA	Unidad	UNIDAD	25	STIHL	Brasil	₲ 3.400.000	₲ 85.000.000
								Precio Total	₲ 755.000.000

LOTE NRO: 2

LOTE N° 2 - MOTOBOMBAS A COMBUSTIÓN, CON SUS ACCESORIOS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

1	40151510-007	MOTOBOMBA PORTÁTIL A COMBUSTIÓN	Unidad	UNIDAD	25	BRIGGS & STRATTON	USA	₲ 3.280.000	₲ 82.000.000
								Precio Total	₲ 82.000.000

LOTE NRO: 3

LOTE N° 3 - ELECTROBOMBAS CENTRÍFUGAS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

1	40151510-002	ELECTROBOMBA CENTRÍFUGA DE 40 MCA	Unidad	UNIDAD	2	No cotiza	No cotiza		₲ 0
2	40151510-002	ELECTROBOMABA CENTRÍFUGA DE 48 MCA	Unidad	UNIDAD	3	No cotiza	No cotiza		₲ 0
								Precio Total	₲ 0

intelfly S.a.
RUC Nº 80055617-8

Firma
Nombre: Nimio Villalba Gauto.
En calidad de: Representante Legal.

Lic. Nimio Villalba Gauto
intelfly S.a.
RUC Nº 80055617-8

U. MA TERESA PERALTA DE GODO
Secretaria General

Lic. Francisca Soria O.
Jefa de Servicios Generales
Jefa

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios
Generales y Transporte
Jefe Interino

Ing. Fidel Girett Ovelar
Dirección de Servicios Administrativos
Director

Vigencia del Contrato.

La vigencia del presente contrato será:

Este contrato tendrá de vigencia a partir de la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones. (Recepción Definitiva)

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Administración del Contrato.

La administración del contrato estará a cargo del **Departamento de Servicios Generales**

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la firma del contrato.

Constancia de presentación de declaracion jurada.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Lic. Jemio Villalba Gauto
Intelfly S.A.
RUC N° 80055617-8

Lic. Francisca Soria V.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios Generales y Transporte
Jefe Interino

Ing. Fidel Girett Ovelar
Dirección de Servicios Administrativos
Director

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 20 JUL. 2021

Intelfly S.A.
RUC N° 80055617-8
Nimio Villalba Gauto
C.I. N° 2.538.822
INTELFLY S.A.
RUC N° 80055617-8

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente

Lic. Francisca Soria O.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios Generales - Transp. Int.
Jefe Interino

Ing. Fidel Girett Ovelar
Dirección de Servicios Administrativos
Director

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

LOTE 1 - Ítem 3: Podadora de altura con brazo extendible

1. Fabricante y procedencia:	STIHL – USA
2. Tipo y/o Modelo:	HT-131
3. Características del motor:	Motor de un cilindro. Cuatro tiempos.
4. Material de cárter de motor:	Metálico resistente
5. Cilindrada del motor (cc):	36,3
6. Potencia del motor (hp):	1,9
7. Revoluciones (rpm):	10.000
8. Con cordón de arranque:	Si (X) No (.....)
9. Peso (kg):	7,8
10.Espada. Largo de espada (cm):	270-390
11.Depósito de combustible (cc):	550
12.Depósito de aceite (cc):	220
13.Nivel de intensidad sonora dB(A):	109
14.Longitud total con equipo de corte (cm):	300
15.Accesorios incluidos:	- 1 cadena de reserva - 2 bidones para combustible y aceite respectivamente - 1 equipo de mano para afilado de diente de corte y limitador de profundidad - 1 kit de herramientas para reparaciones menores - 1 funda protectora de cadena para transporte - 1 antiparras
16.Observaciones: Encendido por magneto electrónico.	

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Lic. Nimio Villalba Gauto
intelfly S.a.
RUC Nº 80055617-4

Lic. Francisca Sonia O.
Jefa Dpto. de Servicios Generales

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios Generales y Transporte
Jefe Interino

Lic. Nimio Villalba Gauto
intelfly S.a.
80055617-4
Director

000015

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 391783

A: Uoc Ande - Administración Nacional de Electricidad.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: INTELFLY S.A.

RUC: 80055617-8

Dirección: LISTO VALOIS Y 1° DE MAYO

Números de teléfono: 061 509090

Dirección de correo electrónico: intelflysacde@gmail.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

Lic. Ricio Villalba Gauto
intelfly S.A.
RUC Nº 80055617-8

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Lic. Ricio Villalba Gauto
intelfly S.A.
RUC Nº 80055617-8

Lic. Francisca Soria C.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios Generales y Transporte
Jefe Interino

Ing. Angel Girett Ovelar
Dirección de Servicios Administrativos
Director

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el periodo establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho periodo.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

inteltly s.a.
RUC Nº 80055617-8

Firma: _____

Nombre: Nimio Villalba Gauto.

En calidad de: Representante Legal.

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Lic. Nimio Villalba Gauto
inteltly s.a.
RUC Nº 80055617-8

Lic. Francisca Soria O.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios
Generales y Transporte
Jefe Interino

Ing. Fidel Girett Ovelar
Dirección de Servicios Administrativos
Director

intelfly
Sociedad Anónima
Servicios, Importaciones y Venta de Productos Varios
Dpto. Villeta c/ Calle del Chaco y Avda. 1° de Mayo
Piso 1 Oficina 102
Mariscal Díaz esq. Gral. Hernández
(0 981) 472 613

Ítems del llamado Lpn1618-2021 Adquisición de Herramientas y Equipos Electromecánicos para Protocolo de Apoyo en Emergencias (PAE) con ID: 391783

LOTE NRO: 1

LOTE 1-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS, CON SUS ACCESORIOS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	27111508-013	MOTOSIERRA TIPO 1	Unidad	UNIDAD	80	STIHL	Brasil	₲ 2.800.000	₲ 224.000.000
2	27111508-013	MOTOSIERRA TIPO 2	Unidad	UNIDAD	80	STIHL	Brasil	₲ 3.450.000	₲ 276.000.000
3	27112014-9999	PODADORA DE ALTURA DE BRAZO EXTENDIBLE	Unidad	UNIDAD	40	STIHL	USA	₲ 4.250.000	₲ 170.000.000
4	27112014-001	DESMALEZADORA	Unidad	UNIDAD	25	STIHL	Brasil	₲ 3.400.000	₲ 85.000.000
								Precio Total	₲ 755.000.000

LOTE NRO: 2

LOTE N° 2 - MOTOBOMBAS A COMBUSTIÓN, CON SUS ACCESORIOS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	40151510-007	MOTOBOMBA PORTÁTIL A COMBUSTIÓN	Unidad	UNIDAD	25	BRIGGS & STRATTON	USA	₲ 3.280.000	₲ 82.000.000
								Precio Total	₲ 82.000.000

LOTE NRO: 3

LOTE N° 3 - ELECTROBOMBAS CENTRÍFUGAS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	40151510-002	ELECTROBOMBA CENTRÍFUGA DE 40 MCA	Unidad	UNIDAD	2	No cotiza	No cotiza		₲ 0
2	40151510-002	ELECTROBOMABA CENTRÍFUGA DE 45 MCA	Unidad	UNIDAD	3	No cotiza	No cotiza		₲ 0
								Precio Total	₲ 0

intelfly s.a.
RUC Nº 80055617-8

Firma
Nombre: Nimio Villalba Gauto.
En calidad de: Representante Legal.

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Lic. Nimio Villalba Gauto
intelfly s.a.
RUC Nº 80055617-8

Lic. Francisca Sosa C.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios
Generales y Transporte
Jefe Interino

Ing. Tyler Girett Ovelar
Dirección de Servicios Administrativos
Director

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

Suministros y Especificaciones técnicas

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.

Los bienes suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se regirá de conformidad a la cláusula de adendas y cambios.

El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas

Los productos a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

Items	*Descripción del Bien*	Especificaciones Técnicas
LOTE N° 1 HERRAMIENTAS Y EQUIPOS, CON SUS ACCESORIOS		
1	MOTOSIERRA TIPO 1	DSA/DSG3/02/2021
2	MOTOSIERRA TIPO 2	DSA/DSG3/02/2021 - REV. 1
3	PODADORA DE ALTURA DE BRAZO EXTENDIBLE	DSA/DSG3/02/2021

Lic. Nimio Villalba Gauto

Lic. MA. TERESA PEROLTA DE GODOY
Secretaria General

Intelly S.A.
RUC N° 80055617-8

Lic. Francisca Sosa C.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios Generales y Transporte
Jefe Interino

Lic. Ángel Giret Ovelar
Dpto. Compras y Licitaciones Administrativas
Director

4	DESMALEZADORA	DSA/DSG3/02/2021
LOTE N° 2 MOTOBOMBAS A COMBUSTIÓN CON SUS ACCESORIOS		
1	MOTOBOMBA PORTÁTIL A COMBUSTIÓN	DSA/DSG3/02/2021
LOTE N° 3 ELECTROBOMBAS CENTRÍFUGAS		
1	ELECTROBOMBA CENTRÍFUGA DE 40 MCA	DSA/DSG3/02/2021
2	ELECTROBOMABA CENTRÍFUGA DE 48 MCA	DSA/DSG3/02/2021

Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el Proveedor indicados a continuación:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
LOTE N° 1 HERRAMIENTAS Y EQUIPOS, CON SUS ACCESORIOS				Depósito de la ANDE en Asunción (Sito en la Avda. Boggiani y Dr. Facundo Machain)	Hasta veinte (20) días hábiles, contados a partir de la firma del contrato.
1	MOTOSIERRA TIPO 1	80	Unidad		
2	MOTOSIERRA TIPO 2	80	Unidad		
3	PODADORA DE ALTURA DE BRAZO EXTENDIBLE	40	Unidad		
4	DESMALEZADORA	25	Unidad		
LOTE N° 2 MOTOBOMBAS A COMBUSTIÓN, CON SUS ACCESORIOS					

Lic. MA. TERESA HERALIA DE GODOY
Secretaria General

Lic. Nimio Villalba Gauto
intelfly s.a.
RUC Nº 80055617-8

Lic. Francisca Sara O.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios Generales y Transporte
Jefe Interino

Ing. Fidel Girett Ovelar
Director de Servicios Administrativos
Director

1	MOTOBOMBA PORTÁTIL A COMBUSTIÓN	25	Unidad
LOTE N° 3 ELECTROBOMBAS CENTRÍFUGAS			
1	ELECTROBOMBA CENTRÍFUGA DE 40 MCA	2	Unidad
2	ELECTROBOMABA CENTRÍFUGA DE 48 MCA	3	Unidad

Planos y diseños

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

No Aplica

Embalajes y documentos

El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indican a continuación:

ANDE LPN N° 1618/2021 - Asunción-Paraguay, además de otros datos indicados en las Especificaciones Técnicas.

La Contratante será propietaria de todo el material utilizado para el embalaje de los bienes.

1. El Proveedor embalará los bienes en la forma necesaria para impedir que se dañen o deterioren durante el transporte al lugar de destino final indicado en el contrato. El embalaje deberá ser adecuado para resistir, sin limitaciones, su manipulación brusca y descuidada, su exposición a temperaturas extremas, la sal y las precipitaciones, y su almacenamiento en espacios abiertos. En el tamaño y peso de los embalajes se tendrá en cuenta, cuando corresponda, la lejanía del lugar de destino final de los bienes y la carencia de equipo pesado de carga y descarga en todos los puntos en que los bienes deban transbordarse.

2. El embalaje, las identificaciones y los documentos que se coloquen dentro y fuera de los bultos deberán cumplir estrictamente con los requisitos especiales que se hayan estipulado expresamente en el contrato y cualquier otro requisito si lo hubiere, especificado en las condiciones contractuales.

Inspecciones y pruebas

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:

Lic. Nimio Villalba Gauto
inteltly S.a
RUC N° 80055617-8

Lic. Francisca Sosa O.
Jefa de Servicios Generales

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios Generales y Transporte
Jefe Interino

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Lic. Ariel Giret Oviedo

000012

LOTE 1 - Ítem 1: Motosierra Tipo 1

1. Fabricante y procedencia:	STIHL – BRASIL
2. Tipo y/o Modelo:	MS 250
3. Características del motor:	Combustión interna a 2 tiempos, monocilíndricos y refrigerado a aire.
4. Material de cárter de motor:	Metálico resistente
5. Cilindrada del motor (cc):	45,4
6. Potencia del motor (hp):	3,1
7. Revoluciones del motor (rpm):	14.000
8. Con cordón de arranque:	Sí (X) No (.....)
9. Peso (kg):	4,6
10.Espada. Longitud de corte (cm):	30
11.Depósito de combustible (cc):	470
12.Depósito de aceite (cc):	200
13.Nivel de intensidad sonora dB(A):	114
14.Accesorios incluidos:	- 1 cadena de reserva - 2 bidones para combustible y aceite respectivamente - 1 equipo de mano para afilado de diente de corte y limitador de profundidad - 1 kit de herramientas para reparaciones menores - 1 funda protectora de cadena para transporte - 1 antiparras
15. Observaciones:	

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Lic. Nimio Villalba Gauto
intelfly s.a.
RUC Nº 80055617-8

Lic. Nimio Villalba Gauto
intelfly s.a.
RUC Nº 80055617-8

Lic. Francisca Soria O.
Dpto. de Servicios Generales

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios Generales y Transporte

Ing. Fidel Giretti
Dirección de Servicios Administrativos
Director

LOTE 1 - Ítem 2: Motosierra Tipo 2

1. Fabricante y procedencia:	STIHL – BRASIL
2. Tipo y/o Modelo:	MS 260
3. Características del motor:	Combustión interna a 2 tiempos, monocilíndricos y refrigerado a aire.
4. Material de cárter de motor:	Metálico resistente
5. Cilindrada del motor (cc):	50,2
6. Potencia del motor (hp):	3,5
7. Revoluciones del motor (rpm):	14.000
8. Con cordón de arranque:	Sí (X) No (.....)
9. Peso (kg):	4,8
10.Espada. Longitud de corte (cm):	40
11.Depósito de combustible (cc):	460
12.Depósito de aceite (cc):	290
13.Nivel de intensidad sonora dB(A):	114
14.Accesorios incluidos:	- 1 cadena de reserva - 2 bidones para combustible y aceite respectivamente - 1 equipo de mano para afilado de diente de corte y limitador de profundidad - 1 kit de herramientas para reparaciones menores - 1 funda protectora de cadena para transporte - 1 antiparras
15.Observaciones:	

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Lic. Nimio Villalba Gauto
intelfly s.a.
RUC Nº 80055617-8

Lic. Nimio Villalba Gauto
intelfly s.a.
RUC Nº 80055617-8

Lic. Francisca Soria C.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios
Generales y Transporte

Ing. Fidel Girett Ovelar
Director de Servicios Administrativos
Director

3

LOTE 1 - Ítem 3: Podadora de altura con brazo extendible

1. Fabricante y procedencia:	STIHL – USA
2. Tipo y/o Modelo:	HT-131
3. Características del motor:	Motor de un cilindro. Cuatro tiempos.
4. Material de cárter de motor:	Metálico resistente
5. Cilindrada del motor (cc):	36,3
6. Potencia del motor (hp):	1,9
7. Revoluciones (rpm):	10.000
8. Con cordón de arranque:	Si (X) No (.....)
9. Peso (kg):	7,8
10.Espada. Largo de espada (cm):	270-390
11.Depósito de combustible (cc):	550
12.Depósito de aceite (cc):	220
13.Nivel de intensidad sonora dB(A):	109
14.Longitud total con equipo de corte (cm):	300
15.Accesorios incluidos:	- 1 cadena de reserva - 2 bidones para combustible y aceite respectivamente - 1 equipo de mano para afilado de diente de corte y limitador de profundidad - 1 kit de herramientas para reparaciones menores - 1 funda protectora de cadena para transporte - 1 antiparras
16.Observaciones: Encendido por magneto electrónico.	

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Lic. Nimio Villalba Gauto
intelfly S.a.
RUC Nº 80055617-8

Lic. Francisca Soria O.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios
Generales y Transporte
Jefe Interino

Lic. Nimio Villalba Gauto
intelfly S.a.
RUC Nº 80055617-8

Ing. Federico Servicios Administrativos
Director

LOTE 1 - Ítem 4: Desmalezadora

1. Fabricante y procedencia:	STIHL – BRASIL
2. Tipo y/o Modelo:	FS 220
3. Características del motor:	Monocilíndrico de dos tiempos
4. Material de cárter de motor:	Metálico resistente
5. Cilindrada del motor (cc):	35,2
6. Potencia del motor (hp):	2,3
7. Velocidad de corte (rpm):	12.500
9. Con cordón de arranque:	Sí (X) No (.....)
10.Peso (kg):	7,7
11.Depósito de combustible (cc):	580
12.Nivel de intensidad sonora dB(A):	111
13.Longitud total sin equipo de corte (cm):	185
14.Accesorios incluidos:	1 arné (cinturón de porte doble). 1 gafa de protección. 1 cuchilla de corte. 1 tanza de nylon.
15.Observaciones:	

Lic. Nimio Villalba Gauto
intelfly S.a.
RUC Nº 80055617-8

Lic. Francisca Soria O.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios
Generales y Transporte
Jefe Interino

Lic. MA. [illegible]
Secretaría General

Lic. Nimio Villalba Gauto
intelfly S.a.
RUC Nº 80055617-8

Ing. [illegible]
Director

LOTE 2 - Ítem 1: Motobomba portátil a combustión

1. Fabricante y procedencia:	BRIGGS & STRATTON - USA
2. Modelo:	WP3-65
3. Características del motor:	De cuatro tiempos. Espiral e impulsor de hierro fundido, eje de motor de acero inoxidable. Cuenta cor silenciador. Construcción compacta y robusta y alta resistencia a la intemperie.
4. Cilindrada del motor (cc):	206
5. Potencia del motor (hp):	6,50
6. Depósito de combustible (litros):	3,1
7. Características de la bomba:	Autocebante, acoplado al motor, forma un cuerpo monobloque con el motor.
8. Diámetro de entrada (pulg):	3"
9. Diámetro de salida (pulg):	3"
10. Caudal de bombeo mínimo	930
11. Altura con carga total (m):	32
12. Largo (m):	46
13. Ancho (m):	43
14. Altura (m):	53
15. Peso (kg):	30
16. Características armazón:	Robusto para transporte consistente en un tubular cuadrado de alta resistencia, ofrece portabilidad para fácil transporte. El conjunto cuenta con un tipo de apoyos con mecanismo para absorber vibraciones.
17. Accesorios incluidos:	- Juego de herramientas para efectuar el mantenimiento periódico y reparaciones eventuales que requiera. - Manguera de succión de 3 pulgadas con boquilla, con longitud de 20 metros. El material de la manguera es de material resistente para soportar la exposición a la intemperie en las condiciones de trabajo requeridas.
18. Observaciones:	

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Lic. Nimio Villalba Gauto
Inteltly S.a.
RUC Nº 80055617-9

Lic. Nimio Villalba Gauto
Inteltly S.a.
RUC Nº 80055617-9

Lic. Francisca Soria S.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios Generales y Transporte
Jefe Interino

Lic. Rafael Girett Ovelar
Dirección de Servicios Administrativos
Director

FABRICA PARAGUAYA DE SIERRAS S.A.

STIHL

KÄRCHER
makes a difference

BRIGGS & STRATTON

SANDVIK

JF

MTD

stark PRO

MICHELIN COMPRESORES

fiac AIR COMPRESSORS

BAHCO

Einhell

Autorización del Representante.

Asunción, 19 de abril de 2021.

Nosotros, FABRICA PARAGUAYA DE SIERRAS S.A., como representante legal de los productos de la marca STIHL, KARCHER, STARK PRO, BRIGGS & STTRATON con domicilio en la Avda. Artigas N° 1840 - Asunción – Py, RUC: 80003192-0 mediante el presente instrumento autorizamos a la empresa, INTELFLY S.A con RUC: 80055617-8, con domicilio en la Avda. Calle Listo Valois entre Cruz del Chaco y 1° de Mayo - C.D.E – Py., Sucursal Gral Díaz 1086 entre Colon y Hernandarias – Asunción - Py., a presentar oferta con el propósito de suministrar los bienes de nuestra distribución: Maquinas de la marca STIHL, KARCHER , BRIGGS & STRATTON, MICHELIN Y STARK PRO.

Por este medio, en caso de que esta empresa sea adjudicada en compras por licitación extendemos nuestra garantía, conforme a lo establecido en las bases y condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

.....
Firma

ING. CARLOS ZUCCOLILLO
PRESIDENTE

Lic. Nimio Villalba Gauto
intelfly s.a.
RUC N° 80055617-8

Av. Artigas 1840 • Tel.: 595 21 283 320 R.A. • Fax 595 21 283 444 • Asunción - Paraguay
fapasisa@fapasisa.com.py • www.fapasisa.com.py

Escaneado con CamScanner

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Lic. Nimio Villalba Gauto
intelfly s.a.
RUC N° 80055617-8

Lic. Francisca Soria O.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios
Generales y Transporte
Jefe Interino

Ing. Fidel Girett Ovelar
Dirección de Servicios Administrativos
Director

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/N° 6428 1/3

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1618/2021, PARA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS PARA PROTOCOLO DE APOYO EN EMERGENCIAS (PAE), A LAS FIRMAS INTELFLY S.A. – LOTES 1 Y 2 Y COMAGRO S.A. – LOTE 3.

Asunción, 4 de junio de 2021

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 1618/2021, con ID N° 391783, para Adquisición de Herramientas y Equipos Electromecánicos para Protocolo de Apoyo en Emergencias (PAE), cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 6355 de fecha 23 de marzo de 2021, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 45109 de fecha 23 de abril de 2021, ha analizado y realizado el estudio comparativo de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentaron ofertas tres firmas, según Acta de Apertura de Ofertas Electrónicas N° 14 de fecha 23 de abril de 2021;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 17 de mayo de 2021, en el cual se recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas que cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyas ofertas son económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Lic. Numio Villalba Ganzo
intelfly S.A.
RUC N° 80055617

Lic. Francisca Soria O.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios Generales y Transporte
Jefe Interino

Ing. Fidel Giret Ovelar
Dirección de Servicios Administrativos
Director

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1618/2021 PARA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS PARA PROTOCOLO DE APOYO EN EMERGENCIAS (PAE), A LAS FIRMAS INTELFLY S.A. – LOTES 1 Y 2 Y COMAGRO S.A. – LOTE 3.

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1618/2021, para Adquisición de Herramientas y Equipos Electromecánicos para Protocolo de Apoyo en Emergencias (PAE), en las siguientes condiciones:

1.1 A INTELFLY S.A.:

Lote 1 – Herramientas y Equipos, con sus accesorios

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Motosierra Tipo 1	Stihl	Brasil	Unidad	80	2.800.000	224.000.000
2	Motosierra Tipo 2	Stihl	Brasil	Unidad	80	3.450.000	276.000.000
3	Podadora de altura de brazo extendible	Stihl	USA	Unidad	40	4.250.000	170.000.000
4	Desmalezadora	Stihl	Brasil	Unidad	25	3.400.000	85.000.000
						Monto Total ₲ (IVA incluido)	**755.000.000**

por un monto total de ₲ 755.000.000 (guaraníes setecientos cincuenta y cinco millones), IVA incluido.

Lote 2 – Motobombas a Combustión, con sus accesorios

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Motobomba portátil a combustión	Briggs & Stratton	USA	Unidad	25	3.280.000	82.000.000
						Monto Total ₲ (IVA incluido)	**82.000.000**

por un monto total de ₲ 82.000.000 (guaraníes ochenta y dos millones), IVA incluido.

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Lic. Arimio Villalba Gauto
intelfly S.a
RUC Nº 80055617-8

Lic. Francisco Soria C.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios Generales y Transporte

Ing. Daniel Girett Ovelar
Dirección de Servicios Administrativos
Director

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1618/2021 PARA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS PARA PROTOCOLO DE APOYO EN EMERGENCIAS (PAE), A LAS FIRMAS INTELFLY S.A. – LOTES 1 Y 2 Y COMAGRO S.A. – LOTE 3.

1.2 A COMAGRO S.A.:

Lote 3 – Electrobombas Centrífugas

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Electrobomba centrífuga de 40 MCA.	Pedrollo	Italia	Unidad	2	5.050.000	10.100.000
2	Electrobomba centrífuga de 48 MCA.	Pedrollo	Italia	Unidad	3	3.559.700	10.679.100
						Monto Total ₲ (IVA incluido)	**20.779.100**

por un monto total de ₲ 20.779.100 (guaraníes veinte millones setecientos setenta y nueve mil cien), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Lic. Nimio Villalba Gauto
intelfly S.A.
RUC Nº 80055617-8

Lic. Francisca Soria O.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios Generales y Transporte
Jefe Interino

Ing. Ariel Girett Ovelar
Dirección de Servicios Administrativos
Director

ADENDA

Adenda

Las modificaciones al presente procedimiento de contratación son los indicados a continuación:

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1618/2021

Adquisición de Herramientas y Equipos Electromecánicos para Protocolo de Apoyo a Emergencias (PAE)

ADENDA N° 1

Asunción, 13 de abril de 2021

Al Oferente

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas:

- Sustituir las páginas 2, 3, 5 y 6 de 16 de la Especificaciones Técnicas DSA/DSG3/02/2021, por las páginas 2, 3, 5 y 6 de 16 - REV. 1 de las Especificaciones Técnicas DSA/DSG3/02/2021, REV N° 1, que se incluyen en el apartado - Documentos - del SICP de la DNCP.

Les saludamos muy atentamente,

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Se detectaron modificaciones en las siguientes cláusulas:

Sección: Suministros requeridos - especificaciones técnicas

- Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas

Se puede realizar una comparación de esta versión del pliego con la versión anterior en el siguiente enlace: https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/391783-lpn1618-2021-adquisicion-herramientas-equipos-electromecanicos-protocolo-apoyo-emerg-1/pliego/2/diferencias/1.html?seccion=adenda

La adenda es el documento emitido por la convocante, mediante la cual se modifican aspectos establecidos en la convocatoria y/o en las bases de la licitación y/o en los contratos suscriptos. La adenda será considerada parte integrante del documento cuyo contenido modifique.

Lic. Mimio Villalba Gauto

Lic. MA. TERESA CERALTA DE GODOY
Secretaria General

intelfly s.a.
RUC N° 80055617-8

Lic. Francisca Sorich
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. Cesar Gustavo Zena
División de Servicios
Generales y Transporte
Jefe Interino

Ing. Jorge Girett Ovelar
Director de Servicios Administrativos
Director